

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA ECOLOGICA Y AMBIENTAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
MODALIDAD DEL PROCESO	LICITACIÓN PUBLICA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procede al análisis necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este estudio ha tenido en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión G-EES-02, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

El objetivo del estudio es el de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETO A CONTRATAR

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PASIVA EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO"

2.2. CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Teniendo que el desarrollo del objeto contractual por tratarse de servicio, el posible oferente deberá atender las especificaciones descritas en el estudio previo pliego de condiciones y sus anexos acuerdo a lo especificado por la secretaria general y administrativa, de acuerdo al clasificador de las naciones unidas UNSPSC en los siguientes códigos:

ÍTEM	CÓDIGO U.N.S.P.S.C.	DESCRIPCIÓN
1	30264305	ALAMBRE DE ACERO ELECTRO GALVANIZADO
2	70161501	PROTECCIÓN DE LA FAUNA
3	30102901	POSTES DE CEMENTO O CONCRETO
4	81151601	CARTOGRAFÍA
5	70111700	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
6	70131600	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
7	27112000	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
8	27111500	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES

2.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

El Municipio de Puerto Gaitán, a través de la Secretaría Ecológica y Ambiental, requiere implementar acciones de restauración ecológica pasiva en áreas adquiridas para la conservación de los recursos naturales y la protección del recurso hídrico, en el marco de la destinación establecida para los predios vinculados al artículo 111 de la Ley 99 de 1993. En concordancia con ello, el objeto contractual se ha definido como la "Prestación de servicios para la implementación de acciones de restauración ecológica pasiva en predios adquiridos por el Municipio de Puerto Gaitán, destinados a la conservación de los recursos naturales y la protección del recurso hídrico".

La necesidad parte del reconocimiento de que la conservación efectiva de estas áreas no depende únicamente de su adquisición por parte del Municipio, sino también de la implementación de medidas que permitan materializar su destinación ambiental, disminuir los factores de presión, controlar el ingreso de agentes externos y favorecer los procesos naturales de regeneración de la vegetación. En este sentido, el aislamiento constituye una medida fundamental de restauración pasiva, en la medida en que permite reducir perturbaciones y generar condiciones para la recuperación progresiva de las coberturas naturales.

Para la estructuración de la intervención se efectuó la revisión de la información jurídica, registral y cartográfica disponible, teniendo en cuenta que los predios matrices presentan extensiones superiores a las áreas específicamente destinadas a protección. Por ejemplo, los antecedentes de Abelinero II registran una cabida aproximada de 550 ha, mientras que para Neblinas II se registra una extensión aproximada de 956 ha y 6.555 m². Posteriormente, mediante procesos de división material se individualizaron diferentes lotes o zonas de protección, circunstancia que también se encuentra reflejada en los antecedentes registrales de las Escrituras Públicas Nos. 261, 262 y 263 de 2021.

Para efectos específicos del presente proceso fueron priorizados cuatro (4) polígonos: el Lote Zona de Protección 1 de la Escritura Pública No. 261; los Lotes Zona de Protección 3 y Zona de Protección 4 de la Escritura Pública No. 262; y el Lote Zona de Protección 1 de la Escritura Pública No. 263. Estos polígonos representan conjuntamente un área aproximada del orden de 156 hectáreas, considerando las diferencias propias entre la información contenida en los instrumentos jurídicos y las superficies obtenidas mediante la representación cartográfica.

La delimitación cartográfica de estos polígonos y el cálculo de sus perímetros permitieron establecer una longitud aproximada acumulada de 20,24 kilómetros, equivalentes a 20.240 metros lineales, constituyéndose esta longitud en la principal variable técnica para dimensionar el sistema de aislamiento requerido.

Es así que, la intervención comprende no solamente la instalación física del cerramiento, sino un conjunto articulado de actuaciones relacionadas con la delimitación y materialización de los linderos, instalación de postes y líneas de alambre, adecuaciones necesarias para garantizar la estabilidad del cerramiento, protección de sus elementos, instalación de perchas artificiales como estructuras complementarias de restauración pasiva y generación de información topográfica y cartográfica que permita documentar espacialmente las actuaciones realizadas.

3. DETERMINACIÓN DEL ÁREA Y LONGITUD OBJETO DE INTERVENCIÓN

La definición de las cantidades requeridas para la ejecución del proceso tuvo como punto de partida la identificación espacial de los cuatro polígonos priorizados, tomando como referencia las escrituras públicas, la información de cabida y linderos y la cartografía disponible.

Este procedimiento permitió armonizar la información documental con la representación geográfica de las áreas objeto de intervención, diferenciándolas de las extensiones totales de los predios matrices. Esta precisión

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Páez de Muzo
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

resulta especialmente importante debido a que el cerramiento no se proyecta sobre la totalidad de dichos predios, sino sobre los lotes específicamente definidos y priorizados para conservación.

Una vez individualizados los polígonos, se efectuó la medición cartográfica de sus perímetros, obteniéndose una longitud acumulada aproximada de:

20,24 km = 20.240 metros lineales de perímetro.

Esta longitud constituye la base de cálculo del sistema de cerramiento, toda vez que las cantidades de postes y alambre dependen directamente de la extensión lineal a aislar y de las características constructivas establecidas para la cerca.

La longitud obtenida debe entenderse como una estimación técnica derivada de la cartografía disponible y, por tanto, durante la ejecución deberá realizarse la correspondiente verificación y materialización en campo, especialmente en vértices, cambios de dirección, colindancias, accidentes naturales y demás puntos que puedan generar ajustes menores en el trazado definitivo.

4. JUSTIFICACIÓN Y CÁLCULO DE LAS CANTIDADES DE INSUMOS

3.1. Cálculo de postes de concreto

Para el cerramiento se estableció una separación de referencia de 2,50 metros entre postes. Aplicando dicha distancia sobre los aproximadamente 20.240 metros lineales de perímetro se obtiene:

$20.240 \text{ m} \div 2,50 \text{ m} = 8.096$ intervalos aproximadamente.

Por tanto, el requerimiento geométrico básico se encuentra alrededor de 8.096 postes, sujeto a las particularidades del trazado.

No obstante, para efectos de la estructuración del proceso se estableció una cantidad de 8.500 postes de concreto. La diferencia de aproximadamente 404 unidades respecto del cálculo lineal básico representa un margen cercano al 5 %, destinado a atender las condiciones que normalmente se presentan durante la materialización de un cerramiento en terreno rural.

Este margen permite disponer de elementos para vértices, cambios de dirección, esquinas, remates, accesos, variaciones topográficas, sectores que requieran menor espaciamiento y puntos en los cuales sea necesario reforzar la estructura para soportar adecuadamente las fuerzas transmitidas por el tensionamiento del alambre, además de los posibles daños que al momento de la operación puedan verse afectados.

3.2. Cálculo del alambre de púas

El diseño contempla la instalación de cuatro (4) líneas horizontales de alambre de púas a lo largo del cerramiento.

Partiendo de los 20.240 metros lineales calculados:

$20.240 \text{ m} \times 4 \text{ líneas} = 80.960$ metros de alambre.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Patrimonio Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

El requerimiento lineal teórico corresponde, por tanto, a 80.960 metros.

Para la estructuración del proceso se estableció una cantidad total de 85.000 metros de alambre de púas, generándose una diferencia de 4.040 metros respecto del cálculo geométrico básico, equivalente aproximadamente al 5 %.

Este margen se justifica técnicamente por la necesidad de disponer de longitud adicional para amarres, empalmes, remates, tensado, fijación en postes terminales y esquineros, cambios de dirección y demás particularidades constructivas, además de las pérdidas normales asociadas a corte y manipulación durante la instalación.

3.3. Cálculo del alambre dulce o alambre liso galvanizado para amarres

Para garantizar la adecuada fijación de las cuatro líneas de alambre de púas a los postes de concreto, se requiere el empleo de alambre dulce o alambre liso galvanizado, utilizado como elemento de amarre en cada punto de contacto entre el alambre de púas y el poste.

Para la estimación de esta cantidad se tomó inicialmente como referencia el dimensionamiento teórico del cerramiento, correspondiente a aproximadamente 8.000 postes, derivado de una longitud cercana a 20 km y una separación de 2,50 m entre postes. Considerando que el diseño contempla cuatro (4) líneas de alambre de púas, cada poste requiere cuatro puntos de fijación.

Para efectos del cálculo se estimó aproximadamente 0,50 m de alambre dulce por cada punto de amarre, longitud que permite realizar el corte, envolvimiento, ajuste y aseguramiento correspondiente. En consecuencia, cada poste demanda aproximadamente:

$$4 \text{ amarres/poste} \times 0,50 \text{ m/amarre} = 2,00 \text{ m de alambre dulce/poste.}$$

Tomando como base los 8.000 postes inicialmente estimados:

$$8.000 \text{ postes} \times 2,00 \text{ m/poste} = 16.000 \text{ m de alambre dulce.}$$

Sobre esta cantidad se consideró un 10 % adicional destinado a cubrir cortes, sobrantes de amarre, ajustes, reforzamientos y pérdidas normales asociadas a la manipulación e instalación:

$$16.000 \text{ m} \times 1,10 = 17.600 \text{ m de alambre dulce.}$$

Para convertir esta longitud a peso se tomó como referencia un rendimiento aproximado de 80 metros por kilogramo para el alambre calibre 12.5, obteniéndose:

$$17.600 \text{ m} \div 80 \text{ m/kg} = 220 \text{ kg.}$$

Por lo tanto, se estableció una cantidad de 220 kg de alambre dulce o alambre liso galvanizado, destinada principalmente a la fijación de las cuatro líneas de alambre de púas sobre los postes que conforman el cerramiento.

3.4. Relación entre las cantidades principales

Para que la trazabilidad quede especialmente clara dentro del estudio previo, podemos incorporar una tabla resumen:

Componente	Criterio de cálculo	Cantidad teórica	Cantidad prevista
Perímetro a aislar	Medición cartográfica	≈ 20.240 m	≈ 20.240 m
Postes de concreto	20.240 m ÷ 2,50 m	≈ 8.096 UND	8.500 UND
Alambre de púas	20.240 m × 4 líneas	80.960 m	85.000 m
Alambre dulce galvanizado	8.000 postes × 4 amarres × 0,50 m = 16.000 m; + 10 % = 17.600 m; ÷ 80 m/kg	220 kg	220 kg

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS REQUERIDOS

4.1. Postes de concreto

Para la conformación de la estructura principal del cerramiento se contempla el suministro e instalación de postes de concreto de 2,10 m de longitud y sección de 10 cm × 10 cm, conforme con las especificaciones técnicas.

La selección de postes de concreto responde principalmente a criterios de durabilidad, resistencia estructural, estabilidad y menor susceptibilidad al deterioro por exposición permanente a las condiciones ambientales. Al tratarse de un cerramiento destinado a permanecer como elemento de protección de áreas de conservación, se requiere una solución que reduzca la necesidad de reposición frecuente y mantenga sus características físicas durante un periodo prolongado.

Adicionalmente, los postes constituyen los elementos encargados de recibir y transmitir al terreno las fuerzas generadas por el tensionamiento de las líneas de alambre.

El uso de concreto también evita algunos procesos de deterioro propios de elementos orgánicos en contacto permanente con el suelo y la humedad, contribuyendo a incrementar la vida útil del cerramiento y a disminuir las necesidades posteriores de mantenimiento y reposición.

4.2. Alambre de púas galvanizado calibre 12,5

Se contempla la utilización de alambre de púas galvanizado calibre 12,5 de alta resistencia, instalado en cuatro líneas horizontales.

La selección de este elemento obedece a la necesidad de conformar una barrera física continua y resistente, capaz de mantener niveles adecuados de tensión entre los postes y cumplir efectivamente la función de aislamiento de las áreas destinadas a conservación.

El galvanizado proporciona una mayor protección del material frente a procesos de oxidación y corrosión asociados a su exposición permanente a la intemperie, mientras que las características mecánicas del alambre permiten mantener el tensionamiento requerido y reducir deformaciones que puedan comprometer progresivamente la funcionalidad de la cerca.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

La instalación de cuatro líneas busca generar una configuración suficientemente continua para cumplir la función de aislamiento, evitando que el cerramiento se limite a una demarcación simbólica del lindero y procurando que constituya una barrera física funcional para la protección del área.

4.3. Elementos de fijación y amarre

Los elementos de fijación, amarre y demás accesorios requeridos para la instalación son indispensables para garantizar que las líneas de alambre permanezcan correctamente sujetas a los postes y conserven la tensión prevista.

Su utilización deberá garantizar una adecuada conexión entre los componentes del cerramiento, especialmente en postes terminales, esquineros, cambios de dirección y puntos sometidos a mayores esfuerzos, evitando desplazamientos o desprendimientos que puedan afectar la continuidad de la estructura.

Por tanto, estos elementos deben considerarse parte integral del sistema de aislamiento y no únicamente materiales accesorios.

4.4. Protección de los cabezales de los postes

Se contempla igualmente la aplicación de pintura de aceite Tipo 1 en los cabezales de los postes, en dos capas y con preparación previa de la superficie.

Esta actividad tiene como finalidad complementar la protección y terminación de los elementos instalados, procurando una superficie uniforme y durable y facilitando, adicionalmente, la identificación visual de la infraestructura correspondiente al cerramiento de las áreas municipales destinadas a conservación.

4.5. Perchas artificiales

Como elemento complementario del proceso de restauración pasiva se contempla la instalación de perchas artificiales, cuya especificación prevé estructuras conformadas por postes principales de madera rolliza y elementos horizontales y diagonales.

A diferencia del cerramiento, cuya función principal es excluir o disminuir factores externos de perturbación, las perchas poseen una función directamente asociada al proceso ecológico de recuperación, al proporcionar estructuras de descanso y utilización por parte de la avifauna.

Su incorporación busca favorecer procesos naturales asociados a la movilidad de fauna y dispersión de semillas, contribuyendo a que las áreas aisladas puedan recibir propágulos provenientes de coberturas naturales cercanas y fortaleciendo progresivamente los procesos de regeneración natural.

De esta manera, cerramiento y perchas cumplen funciones complementarias: el primero reduce factores de presión y protege físicamente el área, mientras que las segundas buscan favorecer mecanismos ecológicos que contribuyan a su recuperación.

4.6. Componente topográfico, cartográfico y de georreferenciación

Teniendo en cuenta los antecedentes asociados al uso y delimitación de los predios objeto de intervención, así como la necesidad de contar con información espacial confiable para su adecuada administración y

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

conservación, se requiere realizar un levantamiento topográfico georreferenciado que permita verificar en campo la configuración de las áreas y armonizar la información física y cartográfica con la contenida en las escrituras públicas, cabidas, linderos y demás documentos jurídicos y prediales disponibles.

Esta actividad resulta fundamental debido a que la instalación del cerramiento no debe sustentarse exclusivamente en la representación cartográfica existente, sino en una delimitación técnicamente verificada del territorio, que permita identificar y materializar los linderos correspondientes a los polígonos objeto de intervención. En este sentido, el levantamiento deberá partir de la revisión integral de la información jurídica y cartográfica disponible y complementarse con las verificaciones y mediciones requeridas en terreno.

A partir de este proceso se deberá realizar la armonización entre la información contenida en las escrituras y la información geográfica, identificando posibles diferencias en áreas, trazados, vértices, colindancias o configuración de los polígonos. El resultado deberá permitir consolidar una representación espacial técnicamente soportada de los predios y establecer los linderos definitivos de referencia para la ejecución del cerramiento perimetral.

Esta definición previa de los linderos permitirá que los postes, líneas de alambre y demás componentes del cerramiento sean instalados sobre un trazado georreferenciado y verificable, disminuyendo el riesgo de intervenir áreas diferentes a las previstas y garantizando que la infraestructura corresponda efectivamente con los polígonos destinados a conservación.

Asimismo, la información obtenida deberá consolidarse en una base de datos geográfica (GDB), acompañada de la cartografía general e individual de los predios, coordenadas y vértices de los linderos definidos.

De esta manera, el levantamiento topográfico tendrá una doble finalidad: en primera instancia, constituir el soporte técnico para armonizar la información predial y definir el trazado sobre el cual se ejecutará el cerramiento; y posteriormente, establecer una línea base georreferenciada que facilite la administración de los predios y permita realizar mantenimientos, verificaciones, monitoreos y seguimientos periódicos sobre el estado del cerramiento, las coberturas y las áreas destinadas a restauración y conservación.

2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TECNICAS OBLIGATORIAS:

Se requiere la contratación de los siguientes ítems:

#	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Suministro e instalación de alambre liso galvanizado	KILOS	220
2	Suministro e instalación de Poste de concreto, con dimensiones de 2.10 (m) de largo, con espesor de 10(cm) x 10(cm) con resistencia de compresión de 3500 (PSI)	UNIDAD	8500
3	Suministro e instalación de alambre de púa Galvanizado calibre 12.5 de alta resistencia.	METROS	85000
4	Ejecución del levantamiento topográfico georreferenciado de los predios objeto, los cuales fueron adquiridos a través del rubro del artículo 111 de la ley 99 de 1993.	SERVICIO	1

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Patrimonio Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

5	Suministro e instalación de percha artificial en madera rolliza inmunizada o reutilizada, conformada por un poste principal de 6 m de longitud y diámetro mínimo entre 12 y 15 cm, instalado con un empotramiento de 1 m. La estructura deberá contar con cuatro (4) brazos horizontales de 1 m de longitud cada uno, así como tres (3) riostras diagonales de aproximadamente 2 m. La instalación incluirá un plateo de 1 m x 1 m alrededor de la base para control de arvenses y mantenimiento de la estructura.	UNIDAD	20
6	Suministro y aplicación de pintura de aceite Tipo 1 en el cabezal de los postes, en dos (2) capas, incluyendo preparación y limpieza previa de la superficie y demás actividades necesarias para garantizar un acabado uniforme y durable.	UNIDAD	8500

CONDICIONES ADICIONALES DEL SERVICIO:

La ejecución de las actividades deberá desarrollarse mediante una secuencia técnica ordenada, en la cual cada etapa constituya el soporte de la siguiente. En consecuencia, la instalación del cerramiento no podrá iniciarse sin que previamente se haya realizado el levantamiento topográfico, la armonización de la información predial y cartográfica, la definición de los linderos y el correspondiente replanteo y estacado en campo.

Este procedimiento busca garantizar que las obras se ejecuten exclusivamente sobre los polígonos destinados a conservación, evitando desplazamientos del cerramiento, afectaciones sobre predios colindantes o intervenciones en áreas diferentes a las establecidas. Asimismo, permitirá consolidar una línea base espacial que facilite posteriormente las actividades de mantenimiento, seguimiento y administración de los predios.

La secuencia general de ejecución será la siguiente:

Levantamiento topográfico y definición de linderos → armonización y validación de la información → materialización de vértices → replanteo y estacado del trazado → preparación de la franja de trabajo → instalación de postes → instalación y tensionamiento del alambre → acabados y protección → verificación del cerramiento → instalación de perchas artificiales → georreferenciación y entrega final.

a. Revisión documental y preparación del levantamiento topográfico

Como primera actividad deberá efectuarse la revisión integral de la información disponible para cada uno de los polígonos objeto de intervención, incluyendo escrituras públicas, cabidas, linderos, antecedentes prediales, cartografía existente, coordenadas disponibles y demás información técnica o jurídica que resulte pertinente. Esta revisión tendrá como propósito establecer las referencias documentales que deberán ser verificadas en terreno y preparar técnicamente el levantamiento topográfico. En esta etapa se deberán identificar previamente los vértices, colindancias, cambios de dirección y demás elementos relevantes descritos en los documentos prediales.

No se deberá asumir que la representación cartográfica existente constituye por sí sola el lindero definitivo para la instalación de la cerca. El trazado deberá ser objeto de verificación en campo y armonización con la información jurídica disponible.

b. Levantamiento topográfico georreferenciado

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paz y Prosperidad
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Posteriormente se realizará el levantamiento topográfico georreferenciado de las áreas objeto de intervención mediante equipos y procedimientos que permitan obtener información espacial con precisión suficiente para la delimitación predial y el replanteo del cerramiento.

Durante esta actividad deberán reconocerse en terreno los vértices, cambios de dirección, colindancias, accidentes naturales, caminos, drenajes, infraestructura existente y demás elementos que puedan incidir sobre la definición o materialización del lindero.

Los puntos levantados deberán encontrarse debidamente georreferenciados dentro del sistema de referencia oficial aplicable, permitiendo su incorporación posterior a la cartografía y a la base de datos geográfica del proyecto.

Cuando se identifiquen diferencias entre la configuración encontrada en campo y la información contenida en escrituras, planos o cartografía disponible, estas deberán documentarse técnicamente antes de continuar con la materialización del cerramiento. El contratista no deberá modificar discrecionalmente el trazado para resolver inconsistencias prediales.

c. Armonización de la información y definición del lindero de referencia

Con la información obtenida mediante el levantamiento se realizará la confrontación entre las condiciones encontradas en terreno y los documentos jurídicos, prediales y cartográficos disponibles.

Esta etapa deberá permitir establecer una representación espacial técnicamente soportada de cada polígono, definiendo sus vértices, segmentos, cambios de dirección y longitud del perímetro.

El resultado será el lindero de referencia para la ejecución del cerramiento, el cual deberá quedar espacialmente definido antes de iniciar las actividades de establecimiento del cercado.

La delimitación obtenida deberá igualmente servir como base para elaborar la cartografía definitiva y consolidar la información geográfica requerida para el seguimiento posterior de los predios.

d. Materialización de vértices y puntos de control

Una vez definido el lindero, se procederá a materializar en campo los principales vértices y puntos de control necesarios para conservar el trazado durante la ejecución.

Deberán identificarse especialmente:

- vértices principales del polígono;
- cambios significativos de dirección;
- puntos iniciales y finales de tramos;
- sectores de colindancia;
- puntos asociados a accidentes naturales;
- cruces con caminos, drenajes u otros elementos existentes; y
- sectores que requieran tratamiento particular para la instalación del cerramiento.

La materialización deberá permitir que el trazado pueda ser nuevamente localizado y verificado durante la ejecución y en actividades posteriores de seguimiento.

5.5. Replanteo y estacado del trazado del cerramiento

Definido y materializado el lindero, se realizará el replanteo del eje sobre el cual será instalado el cerramiento.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parana Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

El trazado deberá marcarse en campo mediante estacas u otros elementos temporales de señalización claramente visibles. El estacado permitirá trasladar al terreno la geometría previamente definida mediante el levantamiento topográfico y servirá como guía directa para la ubicación de los postes.

En esta etapa se marcarán, como mínimo:

- la línea general del cerramiento;
- los vértices y cambios de dirección;
- los postes terminales y de mayor esfuerzo;
- los sitios de acceso cuando correspondan;
- los puntos que requieran refuerzo; y
- la ubicación aproximada de los postes intermedios, tomando como referencia una separación de 2,50 m.

La separación deberá entenderse como una distancia de diseño. Podrá requerir ajustes menores debido a pendientes, irregularidades del terreno, cambios de dirección, condiciones del suelo o particularidades encontradas en campo, siempre conservando la continuidad, estabilidad y funcionalidad del sistema.

Antes de iniciar excavaciones, el trazado replanteado deberá ser verificado y socializado con la Secretaría Ecológica y Ambiental para confirmar que corresponde al lindero previamente definido.

e. Preparación de la franja de trabajo

Una vez aprobado el replanteo podrá realizarse la preparación puntual de la franja requerida para ejecutar las labores.

Esta actividad no deberá interpretarse como una limpieza general de la vegetación. Al tratarse de predios destinados a conservación, la intervención deberá reducirse estrictamente a lo necesario para permitir el tránsito del personal, la instalación de los postes y el tendido seguro del alambre.

Se deberá priorizar la conservación de la vegetación natural existente. Cualquier manejo de cobertura requerido para habilitar el trazado deberá ejecutarse de manera selectiva y evitando afectaciones innecesarias sobre árboles, regeneración natural, coberturas protectoras, rondas hídricas y demás elementos ambientalmente sensibles.

f. Localización y excavación de puntos para postes

Sobre el trazado previamente estacado se marcarán los sitios definitivos de instalación de los postes.

La excavación deberá realizarse conservando la alineación establecida y garantizando que cada punto proporcione condiciones adecuadas de estabilidad. La profundidad y características de las excavaciones deberán corresponder con las especificaciones técnicas definidas para la instalación de los postes y con las condiciones particulares del terreno.

En vértices, esquinas, cambios de dirección y demás sectores sometidos a mayores esfuerzos por tensionamiento deberán adoptarse las medidas necesarias para incrementar la estabilidad del sistema.

Cuando durante la excavación se encuentren condiciones que impidan la instalación en el punto inicialmente marcado (por ejemplo, roca, raíces estructurales, drenajes o condiciones de inestabilidad) cualquier ajuste deberá conservar el alineamiento general del lindero y no podrá representar un desplazamiento injustificado del cerramiento.

g. Instalación, aplome y alineación de postes de concreto

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Pácora Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Se procederá a instalar los postes de concreto de 2,10 m de longitud y sección de 10 cm x 10 cm, conforme con las especificaciones técnicas establecidas.

Cada poste deberá instalarse garantizando como mínimo:

- adecuada profundidad y estabilidad;
- posición vertical y aplome;
- alineación respecto del trazado replanteado;
- separación acorde con el diseño;
- correcta orientación respecto de las líneas de alambre; y
- resistencia suficiente frente a las cargas generadas por el tensionamiento.

Los postes ubicados en vértices, terminales, cambios de dirección y puntos críticos deberán recibir especial atención, dado que concentran mayores esfuerzos mecánicos. El relleno alrededor del poste deberá compactarse adecuadamente para evitar movimientos, inclinaciones o pérdida progresiva de estabilidad. La instalación deberá avanzar de manera controlada, verificando periódicamente la alineación del cerramiento y evitando acumular desviaciones respecto del eje replanteado.

h. Instalación de las cuatro líneas de alambre de púas

Una vez instalados y estabilizados los postes se procederá al tendido del alambre de púas galvanizado calibre 12,5.

El cerramiento estará conformado por cuatro (4) líneas horizontales, las cuales deberán mantener continuidad a lo largo de cada tramo. La instalación deberá ejecutarse progresivamente entre puntos de control, terminales o cambios de dirección, evitando desarrollar tensionamientos excesivos sobre tramos cuya estructura todavía no se encuentre debidamente estabilizada.

Las cuatro líneas deberán distribuirse de manera uniforme sobre la altura útil del cerramiento, conservando paralelismo y continuidad.

i. Tensionamiento, fijación y amarres

Posterior al tendido se realizará el tensionamiento de las líneas de alambre.

La tensión aplicada deberá ser suficiente para garantizar la funcionalidad del aislamiento, pero deberá controlarse para evitar deformaciones, inclinación de postes, fallas en elementos terminales o esfuerzos superiores a la capacidad estructural del sistema.

Cada línea deberá fijarse individualmente a los postes utilizando el alambre dulce o alambre liso galvanizado previsto para los amarres.

Se prestará especial atención a los amarres ejecutados en:

- postes terminales;
- vértices;
- esquinas;
- cambios de dirección;
- sectores con pendientes pronunciadas; y
- puntos sometidos a mayores esfuerzos.

Los empalmes y remates deberán ejecutarse de manera segura y sin dejar elementos sueltos que puedan afectar la continuidad o estabilidad del cerramiento.

J. Tratamiento de vértices, cambios de dirección y puntos especiales

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parque Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Los vértices y cambios de dirección constituyen puntos estructuralmente críticos debido a la resultante de las fuerzas generadas por el tensionamiento. En estos sectores deberá verificarse especialmente la estabilidad, alineación y capacidad de los postes antes de efectuar el tensionamiento definitivo.

De igual manera, en sectores asociados a pendientes, depresiones, drenajes, caminos u otras particularidades del terreno, la instalación deberá adaptarse a las condiciones encontradas sin perder la continuidad de la cerca ni alterar injustificadamente el lindero definido.

Toda modificación significativa respecto del replanteo inicial deberá quedar documentada y georreferenciada.

K. Protección y acabado de los postes

Finalizada la instalación estructural del cerramiento se realizará la preparación y aplicación de pintura de aceite Tipo 1 sobre los cabezales de los postes, contemplando dos capas, conforme con las especificaciones establecidas.

Antes de la aplicación se deberá verificar que la superficie se encuentre en condiciones adecuadas, retirando polvo, residuos o material que pueda afectar la adherencia.

Esta actividad deberá proporcionar un acabado uniforme y contribuir a la protección e identificación visual de los elementos correspondientes al cerramiento de los predios municipales destinados a conservación.

L. Inspección técnica y corrección del cerramiento

Una vez concluido cada tramo deberá efectuarse una inspección técnica sistemática antes de considerarlo terminado.

La verificación deberá contemplar, entre otros aspectos:

- correspondencia del cerramiento con el trazado georreferenciado;
- alineación y aplome de los postes;
- estabilidad de postes terminales y esquineros;
- separación entre postes;
- continuidad de las cuatro líneas;
- uniformidad y condición del tensionamiento;
- calidad de amarres y empalmes;
- ausencia de postes inestables;
- condición de vértices y cambios de dirección;
- terminación de los cabezales; y
- continuidad funcional del aislamiento.

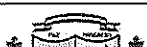
Las deficiencias identificadas deberán corregirse antes de efectuar el recibo del tramo correspondiente.

M. Instalación de perchas artificiales

La instalación de las perchas artificiales se desarrollará como una actividad complementaria y posterior a la conformación del cerramiento.

A diferencia de la cerca, su ubicación no estará determinada exclusivamente por criterios geométricos o distancias uniformes. Los sitios para su establecimiento serán definidos o aprobados por la Secretaría Ecológica y Ambiental, considerando las condiciones ecológicas observadas en los predios y los objetivos de restauración pasiva.

Para su localización podrán considerarse, entre otros criterios técnicos, la proximidad a coberturas naturales, áreas abiertas o en regeneración, conectividad con relictos de vegetación, sectores potencialmente utilizados

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Páramo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

por avifauna y áreas en las cuales la dispersión natural de semillas pueda contribuir a los procesos de recuperación.

Cada percha deberá instalarse procurando:

- estabilidad estructural;
- adecuada profundidad de anclaje;
- verticalidad del elemento principal;
- correcta fijación de los elementos horizontales y diagonales;
- altura funcional para el uso por avifauna;
- ausencia de elementos que representen riesgo de desprendimiento; y
- mínima afectación sobre la vegetación y el suelo circundante.

La localización de cada estructura deberá ser georreferenciada para incorporarla a los productos cartográficos finales y permitir su seguimiento.

N. Levantamiento final y georreferenciación de las obras ejecutadas

Terminadas las actividades deberá realizarse la verificación espacial final de las obras efectivamente ejecutadas. El producto final deberá permitir identificar la localización del cerramiento construido, sus principales vértices y cambios de dirección, longitudes ejecutadas y ubicación de las perchas artificiales.

La información obtenida deberá incorporarse a la base de datos geográfica (GDB) y a la cartografía general e individual de los predios, conservando consistencia entre la información de campo y los productos digitales.

De esta manera se contará no solamente con evidencia de la ejecución física, sino con una línea base espacial que permita localizar posteriormente los componentes instalados y realizar actividades de inspección, mantenimiento y seguimiento.

Ñ. Limpieza, retiro de sobrantes y entrega final

Finalizadas las instalaciones, el contratista deberá retirar del área los residuos, recortes de alambre, empaques, elementos temporales y demás sobrantes generados durante las actividades.

No deberán permanecer en los predios materiales que puedan representar riesgo para la fauna, afectar el paisaje o generar contaminación.

La entrega deberá realizarse con el cerramiento completamente funcional, continuo y estable; las perchas correctamente instaladas; los puntos intervenidos en condiciones adecuadas; y la información topográfica, cartográfica y geográfica debidamente organizada.

6. ASPECTOS ECONÓMICOS

Todo ente territorial dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales, ambientales y culturales) que constituyen las potencialidades de desarrollo endógeno de un área. Así, en cada Municipio se encuentra una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social, cultural y política, sobre la que puede articularse su crecimiento económico y la mejora del nivel de vida de la población.

La identificación de todos estos factores permite conocer no sólo las particularidades del mercado laboral del Municipio, sino que también resultan útiles para establecer el rango y alcance de las políticas locales que posibilitan un mejoramiento en el desempeño del mercado laboral local. En este contexto, se realiza el presente diagnóstico del sector para el Municipio de Puerto Gaitán.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parado Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Es así que, partiendo de un análisis económico del mercado colombiano, basado en indicadores y variables que influyen en el comportamiento de este. En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

El producto Interno Bruto (PIB) se desagrega por sectores de la economía, y con ello se contabiliza la influencia que estas fracciones generan en la producción de país, y con ello la movilidad del ciclo económico

SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector Primario o agropecuario	Este sector extrae y explota los recursos naturales directamente del medio ambiente sin transformarlos	Agricultura: Cultivos clave como el café, las flores, el banano, la caña de azúcar y el arroz. Ganadería: Cría de animales para consumo y comercio. Minería y petróleo: Extracción de carbón, oro, esmeraldas y hidrocarburos. Pesca y silvicultura: Explotación de recursos pesqueros en las costas y actividad forestal maderera
Sector Secundario (Industrial)	Este sector transforma las materias primas del sector primario en productos elaborados o listos para el consumo	Industria manufacturera: Producción de alimentos procesados, textiles, químicos y vehículos. Construcción: Edificación de viviendas, obras civiles, carreteras e infraestructura. Energía: Generación y distribución de energía eléctrica, gas y servicios públicos
Sector Terciario (Servicios y Comercio)	Este sector no produce bienes materiales, sino que ofrece servicios para apoyar a las personas y a las empresas.	Comercio: Compra y venta de productos al por mayor y al detal. Transporte y comunicaciones: Movilización de carga, pasajeros y servicios de telecomunicaciones. Sector financiero: Bancos, aseguradoras y entidades que manejan el dinero y el crédito. Servicios sociales y turismo: Educación, salud pública y privada, hotelería y entretenimiento

Es indispensable aclarar que el sector producen bienes tangibles, por lo cual son considerado como sector productivo.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo contribuye a la formación del ingreso nacional. Y del producto nacional

Aunque los sectores anteriormente indicados, son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes, actividades del Sectores primario, los cuales son:

- **Agricultura:** Cultivos clave como el café, las flores, el banano, la caña de azúcar y el arroz.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- **Ganadería:** Cría de animales para consumo y comercio.
- **Minería y petróleo:** Extracción de carbón, oro, esmeraldas y hidrocarburos.
- **Pesca y silvicultura:** Explotación de recursos pesqueros en las costas y actividad forestal maderera.

Las empresas han aprovechado diferentes avances tecnológicos para desarrollar ofertas de **servicios integrales**, donde se brinda al cliente una experiencia que va mucho más allá del servicio de mantenimiento de terreno.

3.1. SECTOR ECONÓMICO

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

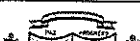
Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Pesca Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

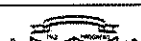
CONTEXTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Según el informe de Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial y organismos afines, el contexto económico mundial de 2026 se caracteriza por un crecimiento estable pero moderado, proyectado alrededor del 2,7% - 3,3%, manteniéndose por debajo del promedio prepandemia.

Se observa resiliencia ante la incertidumbre política y comercial, con una moderación de la inflación global, aunque persisten riesgos elevados por tensiones geopolíticas, alta deuda en economías emergentes y un crecimiento desigual.

PROYECCIONES REGIONALES

Todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, y las proyecciones de crecimiento para 2026 se redujeron en todas las regiones en comparación con las proyecciones de enero.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Naturaleza Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Se espera que el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia central —dos regiones que dependen mucho del comercio internacional— y, en menor medida, en Asia meridional. Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe será el más bajo entre las regiones de los MEED durante el período del pronóstico, a medida que la actividad se ve frenada por las elevadas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos —como Oriente Medio y Norte de África y África subsahariana— se anticipa que el crecimiento se verá afectado por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 4,5 % en 2025 y al 4,0 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 2,4 % en 2025 y luego subirá poco a poco hasta alcanzar el 2,6 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se anticipa que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 antes de afirmarse hasta llegar a un promedio de 2,5 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio y Norte de África: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 2,7 % en 2025 y se fortalecerá aún más hasta llegar a un promedio del 3,9 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Asia meridional: Se espera que el crecimiento se modere en un 5,8 % en 2025 y luego se afirme hasta llegar a un promedio del 6,2 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento llegará al 3,7 % en 2025 y a un promedio del 4,2 % en 2026-27. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA

El análisis económico del mercado colombiano se fundamenta en indicadores clave como el Producto Interno Bruto (PIB), el cual representa el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo determinado, generalmente medido de forma trimestral y anual.

Para el año 2026, la economía colombiana muestra un crecimiento moderado. Según estimaciones recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB de Colombia alcanza aproximadamente los 539.530 millones de dólares, con una tasa de crecimiento cercana al 2,3%.

Este comportamiento refleja una continuidad en la recuperación económica, aunque con un ritmo relativamente bajo en comparación con estándares históricos y economías emergentes.

En términos de ingreso por habitante, el PIB per cápita en 2026 se sitúa alrededor de 10.104 dólares, lo que representa un aumento significativo. Sin embargo, este indicador aún refleja desafíos en la distribución del ingreso y el nivel de bienestar de la población.

3.2. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Pesca Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.

- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

3.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

La silvicultura consiste en una ciencia que estudia la gestión y el control de los bosques con el afán de asegurar un excelente aprovechamiento de los recursos retirados de los árboles, tales como los frutos y la madera.

Por lo cual, la silvicultura abarca los procesos de siembra, mantenimiento y explotación de los bosques y de otros cultivos forestales.

Dicho en otras palabras, la práctica silvícola conlleva las intervenciones y acciones que se aplican a los bosques con la intención de potencializar sus resultados, considerando ciertos objetivos como la protección a la biodiversidad, la producción de productos forestales, la recreación y la provisión de determinados servicios ambientales

PROVEEDORES

Para determinar la oferta del servicio se tiene en cuenta las **Actividades Principales de la Silvicultura**:

- **Viveros y Suministro:** Producción de plántulas endémicas o comerciales.
- **Establecimiento:** Preparación del terreno y siembra de especies (como pino, eucalipto o teca).
- **Mantenimiento:** Fertilización, control de arvenses, podas y aclareos o raleos.
- **Aprovechamiento:** Tala planificada, extracción y transformación primaria de la madera.

3.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En el sector participan diversos gremios y asociaciones que inciden en la regulación, orientación técnica y desarrollo de las actividades relacionadas con la organización de eventos y el sector.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Reserva Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Estas entidades cumplen funciones de representación, normalización, acompañamiento técnico y fortalecimiento de las capacidades productivas, contribuyendo al desarrollo competitivo del sector y al cumplimiento de estándares en la ejecución de este tipo de eventos.

Dentro de los principales gremios y asociaciones que participan en el sector se destacan:

- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** El principal ente gubernamental en materia ambiental, responsable de la formulación, implementación y seguimiento de políticas ambientales.
- **Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL):** Una entidad gremial que agrupa a profesionales y empresas relacionadas con el sector agua, saneamiento y ambiente
- **Asociación Nacional de Administradores Ambientales (ANAA):** Representa a los profesionales en administración ambiental, promoviendo la gestión ambiental sostenible.
- **Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Resnatur):** Una asociación de propietarios de predios que los gestionan bajo principios de conservación y sostenibilidad
- **Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES):** Promueve la responsabilidad social y el desarrollo sostenible en el sector empresarial.
- **Asociación de Ciencias Ambientales (ACA):** Agrupa a profesionales y científicos que trabajan en la investigación y resolución de problemas ambientales.
- **Organizaciones no gubernamentales (ONG):** Numerosas ONG trabajan en la conservación de la biodiversidad, la protección de especies y la promoción de la educación ambiental.

3.5. CIFRAS TOTALES EN VENTAS

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES		
	2025	2026	2027
Producto mundial	3,4	3,1	3,2
Economías avanzadas	1,9	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,3	2,1
Zona del euro	1,4	1,1	1,2
Alemania	0,2	0,8	1,2
Francia	0,9	0,9	0,9
Italia	0,5	0,5	0,5
España	2,8	2,1	1,8
Japón	1,2	0,7	0,6
Reino Unido	1,3	0,8	1,3
Canadá	1,7	1,5	1,9
Otras economías avanzadas	3,0	2,6	2,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,4	3,9	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,5	4,9	4,8
China	5,0	4,4	4,0
India	7,6	6,5	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,0	2,1
Rusia	1,0	1,1	1,1
América Latina y el Caribe	2,4	2,3	2,7
Brasil	2,3	1,9	2,0
México	0,6	1,6	2,2
Oriente Medio y Asia Central	3,6	1,9	4,6
Arabia Saudita	4,5	3,1	4,5
África subsahariana	4,5	4,3	4,4
Nigeria	4,0	4,1	4,3
Sudáfrica	1,1	1,0	1,3
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,4	3,8	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,8	4,8	4,9

3.6. PERSPECTIVAS DECRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

La inflación en Colombia ha continuado mostrando una tendencia descendente durante los últimos años, aunque aún se ha mantenido ligeramente por encima de la meta establecida por el Banco de la República, la cual es del 3 % anual. Sin embargo, las proyecciones para 2026 indican que la inflación continuará moderándose gradualmente hasta ubicarse cerca de este objetivo, gracias a la estabilidad de los precios internacionales, la reducción de presiones en los costos de producción y las políticas monetarias implementadas en los últimos años.

En cuanto al crecimiento económico, la economía colombiana ha presentado una recuperación gradual luego del bajo crecimiento registrado en años anteriores. Se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) del país mantenga una tasa de crecimiento cercana al 2,6 % – 2,7 % durante 2026, lo que refleja una expansión moderada de la actividad económica. Este nivel de crecimiento se considera consistente con una senda de crecimiento sostenible en el largo plazo, sin generar presiones significativas sobre la inflación, el empleo o el déficit externo.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i> Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Respecto a la política monetaria, el Banco de la República ha venido reduciendo gradualmente la tasa de interés de referencia después de los niveles elevados registrados en años anteriores. Estas reducciones buscan estimular el consumo, la inversión y la recuperación económica, manteniendo al mismo tiempo el control sobre la inflación.

En el contexto internacional, el Reserva Federal de Estados Unidos ha iniciado un proceso de flexibilización monetaria luego de un periodo prolongado de tasas de interés elevadas para controlar la inflación. Durante 2025 y 2026 se han realizado recortes graduales en la tasa de interés, en respuesta a la moderación de la inflación y a señales de desaceleración en el mercado laboral. Aun así, las autoridades monetarias continúan monitoreando la inflación subyacente, la cual sigue siendo un factor de riesgo para la estabilidad de los precios.

Por su parte, el Banco Central Europeo también ha adoptado una postura más flexible en su política monetaria, reduciendo gradualmente las tasas de interés para apoyar la recuperación económica en la región, la cual ha mostrado un crecimiento más débil en comparación con Estados Unidos.

En el ámbito fiscal, el Gobierno colombiano continúa enfrentando desafíos relacionados con el manejo del déficit fiscal y el crecimiento de la deuda pública. Para los próximos años se espera que el déficit fiscal se mantenga alrededor del 4 % al 5 % del PIB, lo cual obliga a mantener estrategias de ajuste fiscal y control del gasto público. En este contexto, el Presupuesto General de la Nación mantiene una alta presión por el servicio de la deuda y por los gastos de funcionamiento del Estado, lo que limita el margen para aumentar la inversión pública.

Para mejorar la sostenibilidad fiscal, el gobierno ha planteado estrategias orientadas a fortalecer los ingresos tributarios y mejorar la eficiencia del gasto público. Sin embargo, diversos analistas coinciden en que las medidas fiscales deben enfocarse principalmente en optimizar el uso de los recursos públicos, mejorar la eficiencia del gasto estatal y promover el crecimiento económico, evitando medidas que puedan afectar negativamente la reactivación económica.

3.7. VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

Los factores ambientales pueden tener un impacto positivo o negativo en los seres vivos.

Un factor abiótico adecuado puede favorecer el crecimiento y desarrollo de una planta, mientras que un factor biótico como la competencia puede limitar su crecimiento.

La alteración de los factores ambientales, ya sea natural o por actividades humanas, puede tener graves consecuencias para los ecosistemas y la salud humana.

- **Cambio climático:** El aumento de la temperatura y la alteración de los patrones climáticos pueden afectar la distribución y supervivencia de especies, así como la salud humana.
- **Contaminación:** La contaminación del agua, suelo y aire puede tener graves consecuencias para la salud humana y la vida silvestre.
- **Sobreexplotación de recursos:** La extracción excesiva de recursos naturales como agua, minerales y madera puede llevar a la degradación de los ecosistemas y la escasez de recursos.
- **Pérdida de hábitats:** La destrucción de los hábitats naturales para la agricultura, la urbanización y la industria puede llevar a la pérdida de biodiversidad

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

El sector de actividades de educación, campañas, alimentación, insumos, publicidad, y logístico en Colombia está clasificado bajo los códigos CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme).

Por ejemplo:

N0161- Actividades de apoyo a la agricultura

N8130 - Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos:

Estas clasificaciones permiten a las entidades gubernamentales y privadas analizar el desempeño del sector y formular políticas de apoyo adecuadas.

Asimismo, la identificación de estos códigos es esencial para estructurar estrategias de inversión y financiamiento en el sector.

Por ejemplo, el acceso a incentivos tributarios y programas de apoyo económico está condicionado a la correcta categorización bajo los códigos CIIU aplicables.

Estudios de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC, 2023) indican que la formalización del sector a través del uso adecuado de estos códigos mejora la transparencia en las transacciones comerciales y facilita la integración con cadenas de suministro globales.

3.7.1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%)

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraná Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,13	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

3.8. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Etapas de Producción (Generación del Servicio)

Este proceso implica la planificación y coordinación de los diferentes componentes del servicio, asegurando que los proveedores y equipos estén alineados con los requerimientos del cliente o entidad contratante.

- **Diseño del evento:** Definición de la logística, requerimientos técnicos y operativos.
- **Contratación de proveedores:** Incluye mobiliario, equipos audiovisuales, transporte, seguridad, catering, entre otros.
- **Gestión de permisos y normativas:** Obtención de autorizaciones municipales, certificaciones de seguridad y cumplimiento de regulaciones contractuales.
- **Montaje y pruebas técnicas:** Instalación de escenarios, equipos de sonido e iluminación, adecuación de espacios y ensayos previos

Etapas de Distribución (Entrega del Servicio)

La distribución se materializa mediante el despliegue operativo en las diferentes modalidades autorizadas:

- **Transporte y almacenamiento:** Logística de carga y descarga de elementos como estructuras, equipos de sonido y mobiliario.
- **Gestión de inventarios:** Control de materiales y verificación de suministros para evitar faltantes o excesos.
- **Coordinación con proveedores:** Seguimiento a los tiempos de entrega y supervisión de la instalación de equipos

Cadena de Valor y Soporte

Es la fase en la que se materializa la prestación del servicio y la operación del evento en tiempo real.

- **Supervisión en sitio:** Equipos de logística, técnicos y coordinadores verifican la correcta ejecución del servicio.
- **Control de calidad:** Cumplimiento de estándares del servicio.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- **Monitoreo de incidentes:** Gestión de contingencias, ajustes operativos y coordinación con las autoridades en caso de requerirse.

3.9. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

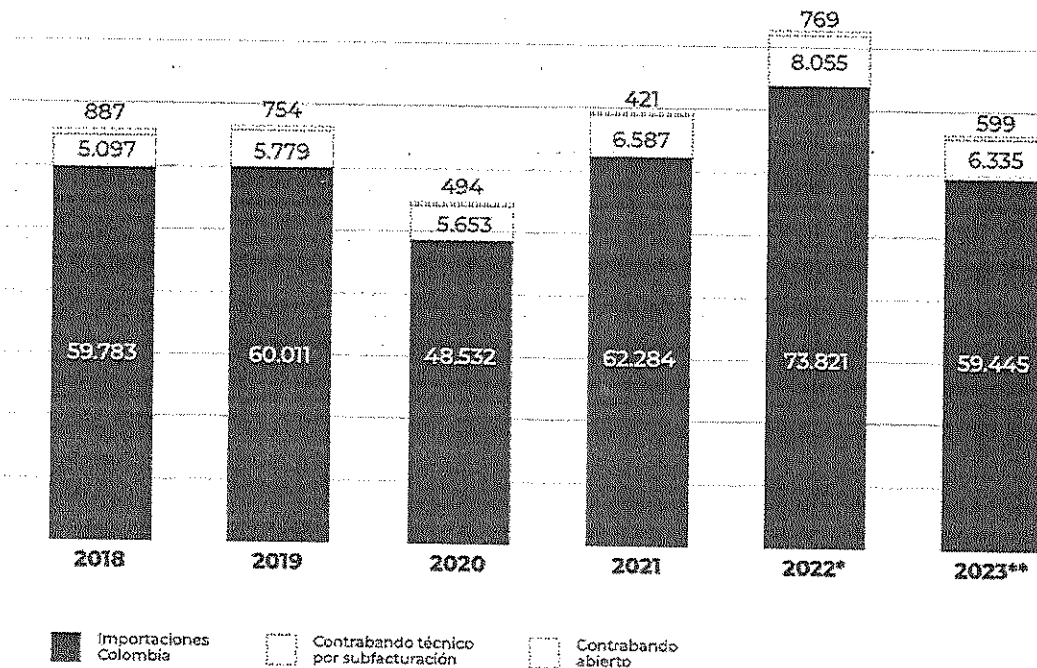
La humanidad en general, y los agricultores en particular, obtiene provecho de las numerosas ventajas de la conservación del suelo. Esta práctica agrícola contribuye a la sostenibilidad de varias maneras:

- **Aumenta la calidad y la productividad de la tierra.** Mantener el entorno natural para los organismos que habitan la tierra aumenta la fertilidad y reduce la necesidad de fertilizar con productos químicos, lo que aumenta el rendimiento y ahorra costes al mismo tiempo.
- **Reduce la erosión.** Los métodos de conservación del suelo para reducir la erosión y el agotamiento ayudan a los agricultores a evitar la expansión a nuevas tierras cuando los territorios se vuelven poco fértiles.
- **Promueve la infiltración del agua y aumenta su almacenamiento.** La técnica de conservación del suelo de siembra directa frente al arado convencional afecta a la humedad del suelo al reducir el agrietamiento y la evaporación, además de aumentar la tasa de infiltración.
- **Ayuda a la purificación del aire y del agua.** La importancia de la conservación del suelo está relacionada con el suministro de agua, ya que la tierra funciona como un filtro natural para purificar el agua. La conservación del suelo mitiga la concentración de agentes contaminantes y sedimentos. A su vez, el agua es una condición básica para disolver los nutrientes para las plantas. El secuestro de carbono en el suelo y la reducción de las aplicaciones químicas también contribuyen a la pureza del aire.
- **Da alimento y refugio a la fauna.** La tierra con vegetación en crecimiento es un entorno vital para los animales; no sólo como fuente de alimentación, sino también como cobijo.

3.10. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

De acuerdo con las cifras oficiales calculadas a partir de las declaraciones de importación, entre 2018 y 2023, Colombia importó productos por un valor promedio anual de \$64.000 millones de dólares en términos reales 2022 fue un año con un nivel atípicamente alto en las importaciones, opuesto al bajo registro de 2020.

Estos valores se explican principalmente por las dinámicas del comercio internacional durante la pandemia y postpandemia del COVID-19.



En contraste con las fluctuaciones en las importaciones de Colombia, el contrabando tuvo una tendencia creciente entre 2018 y 2022 (años con estimaciones comparables). Durante ese periodo, se estima que el 10 % del valor de las mercancías que ingresaron al país fue contrabando y este superó los \$8.800 millones de dólares en 2022.

Las mercancías que ingresan al país con una declaración en la que se subreporta su valor provienen, en su mayoría, de China, Estados Unidos, Bolivia, Panamá, Alemania, Brasil, India, Corea del Sur, Reino Unido y Francia. El siguiente mapa presenta el contrabando técnico por subfacturación proveniente de 34 países analizados entre 2018 y 2022, que explican el 92 % del total en esta modalidad.

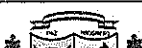
4. ASPECTOS TÉCNICOS

El sector primario es el sector de la economía en el que **se llevan a cabo actividades que implican la explotación de recursos naturales** para la extracción de materias primas.

Las técnicas de conservación del suelo están orientadas a un uso a largo plazo, pensando en el futuro.

Tomando medidas adecuadas y oportunas, los agricultores aumentan el rendimiento de sus campos para los años venideros.

Uno de los principales objetivos de la conservación del suelo es el mantenimiento de la biodiversidad de las eco-comunidades que contribuyen a la fertilidad de diferentes maneras: añaden materia orgánica, descomponen organismos perennes para liberar nutrientes y/o mejoran la infiltración del agua y la aireación.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paceza Natipari
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Garantizar unas condiciones adecuadas para los organismos vivos de la tierra es de vital importancia para la vegetación que crece en ella, ya que los microorganismos ajustan la materia orgánica a las necesidades de las plantas.

Los distintos tipos de métodos de conservación del suelo evitan escorrentías, la contaminación y sedimentación en las masas de agua y protegen el suelo desnudo del agrietamiento y la erosión debido al agua, el viento y el calor excesivo.

5. ASPECTOS REGULATORIOS

En el marco del presente proceso de contratación se identifican las principales normas que regulan la contratación pública, así como aquellas disposiciones aplicables a la ejecución de eventos feriales, actividades logísticas, manipulación de alimentos, seguridad, convivencia y bienestar animal. Estas normas constituyen el marco jurídico que orienta la estructuración, selección y ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad y legalidad.

- A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- C. Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- F. Ley 828 de 2003, por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social.
- G. Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- H. Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- I. Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción
- J. Ley 1882 de 2018.
- K. Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia). Normas de seguridad y salubridad: Se aplican reglamentos de seguridad contra incendios, accesibilidad y evacuación
- L. Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud establece los requisitos para la manipulación de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias en establecimientos de comida.
- M. Las demás normas que sean aplicables.

6. ASPECTOS SOCIALES

Muchos costos y beneficios importantes en la producción forestal son más bien sociales que privados.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Desde un punto de vista nacional estos costos y beneficios sociales ejercen una significativa influencia sobre el empleo racional de nuestros recursos forestales.

Al adoptar decisiones basadas sólo en lo que les afecta privadamente, es posible que los distintos empresarios hagan caso omiso de algunos de los costos y beneficios más importantes.

A menos que los costos y beneficios sociales se incluyan de alguna forma en el análisis económico, no es probable que sea completamente racional el aprovechamiento de nuestros recursos forestales.

Dada una situación teórica en la que exista una competencia perfecta entre productores y entre consumidores y en la que todos los costos y beneficios recaigan sobre las partes que realizan la producción y el intercambio, los esfuerzos de los distintos empresarios para elevar al máximo sus ganancias aumentarían simultáneamente el bienestar de la sociedad. Mas en nuestra situación económica real carecemos de una competencia perfecta aunque sí tenemos costos sociales y beneficios sociales.

Un sistema de libre empresa tan ilimitado probablemente fracasaría en su intento de elevar al máximo el bienestar de la sociedad en general.

A causa de esto, se restringen de muchos modos las actividades de los distintos empresarios.

Las restricciones más evidentes adoptan la forma de medidas y reglamentaciones gubernamentales.

Pero existen otras muchas instituciones que influyen o limitan al individuo en su actividad económica: asociaciones comerciales, sindicatos, oficinas para mejorar los negocios, clubes cívicos y cámaras de comercio, por no citar más que unas cuantas.

Además, las grandes corporaciones no se conducen como los individuos privados.

Las consecuencias de sus acciones son tan amplias y evidentes que la mayoría de ellas han desarrollado una «conciencia social».

Han comprendido éstas que a causa de su amplitud y diversidad de intereses, las acciones que son buenas o malas para la sociedad en su conjunto son también buenas o malas para ellas en cuanto corporaciones individuales.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

Actualmente en Colombia se encuentran empresas dedicadas a la prestación del Servicio para el mantenimiento de terrenos.

El mercado es muy variado y en general se han creado muchas empresas con sus respectivas personerías jurídicas.

Es así como en el Departamento del Meta, actualmente también existe empresas que cuentan con capital humano disponible que le permitan participar en un proceso de selección, y que garanticen la prestación del servicio contractual, a estos se suman aquellas empresas de orden Nacional quienes se interesen por participar en el proceso de selección.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Piedra Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

7.1. PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El Municipio debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales.

Para el efecto es recomendable utilizar bases de datos e información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/>), y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular lo que permite tener información para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

Para el presente análisis de la oferta se identificó de conformidad con los reportes existentes en el sistema integrado de información Societaria (SIIS) en el cual se encontró un registro 17 sociedades clasificadas por la actividad económica identificada con los códigos

A0161- Actividades de apoyo a la agricultura

N8130 - Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos;

Se seleccionó una muestra de empresas de la base de datos del SIIS con corte a 31 de diciembre de 2025.

No.	NIT	Razón social de la sociedad
1	800106085	AGROPECUARIA LA LOMA SAS
2	900174834	PALMARES DEL CUCU SAS
3	900354985	SERVICIOS AGRICOLAS JB SAS
4	892300993	SERVICIOS DE FUMIGACION AEREA GARAY S.A.S
5	860058240	FERNAN LONDOÑO SAS
6	860034675	ANDRES BERMUDEZ Y CIA SCA
7	860029449	MR DE INVERSIONES S.A.S.
8	860401494	San José SM y Cia. SCA
9	802023583	INVERSIONES Y MINERALES S.A.S.
10	900354639	INVERSIONES J5 Y CIA S.A.S.
11	802017800	TROPICALMERAS S.A.S.
12	900448104	CLEAN GARDENS GREENS SAS
13	900039194	ARAUJO MORALES AGROCOMERCIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
14	900640732	STOCKTON COLOMBIA SAS
15	900329169	DOBLADO E HIJOS SAS
16	891300245	COMPAÑIA AEROFUMIGACIONES CALIMA SAS
17	900477898	PROMOTORA AGRICOLA DE LOS LLANOS SUCURSAL COLOMBIA

Se presentan los indicadores financieros de cada una de las empresas como se muestra a continuación:

No.	NIT	Razón social de la sociedad	LIQUID EZ	END EUD AMI	COBER TURA DE	RENTABI LIDAD DEL	RENTABI LIDAD DEL ACTIVO
-----	-----	-----------------------------	--------------	-------------------	---------------------	-------------------------	-----------------------------------



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS
DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA
Y CONCURSO DE MÉRITOS

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-49

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



				ENT O	INTERÉ S	PATRIM ONIO	
1	80010608 5	AGROPECUARIA LA LOMA SAS	14,99	0,04	4,07	0,04	0,04
2	90017483 4	PALMARES DEL CUCU SAS	0,03	0,07	187,64	0,02	0,02
3	90035498 5	SERVICIOS AGRICOLAS JB SAS	5,03	0,07	116,59	0,15	0,14
4	89230099 3	SERVICIOS DE FUMIGACION AEREA GARAY S.A.S	7,35	0,07	5,21	0,41	0,38
5	86005824 0	FERNAN LONDOÑO SAS	0,86	0,06			
6	86003467 5	ANDRES BERMUDEZ Y CIA SCA	14,88	0,05	10,15	0,02	0,02
7	86002944 9	MR DE INVERSIONES S.A.S.	0,05	0,08			
8	86040149 4	San José SM y Cia. SCA	6,66	0,14	0,79	0,01	
9	80202358 3	INVERSIONES Y MINERALES S.A.S.	15,68	0,05		0,07	0,06
10	90035463 9	INVERSIONES J5 Y CIA S.A.S.	2,77	0,13	7,28	0,01	0,01
11	80201780 0	TROPICALMERAS S.A.S.	2,84	0,23	14,16	0,08	0,06
12	90044810 4	CLEAN GARDENS GREENS SAS	9,09	0,33	10,83	0,02	0,01
13	90003919 4	ARAUJO MORALES AGROCOMERCIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	0,59	0,15	68,09	0,08	0,07
14	90064073 2	STOCKTON COLOMBIA SAS	5,69	0,17	2,29	0,04	0,03
15	90032916 9	DOBLADO E HIJOS SAS	22,51	0,04			
16	89130024 5	COMPAÑIA AEROFUMIGACIONES CALIMA SAS	1,45	0,37	5,26	0,31	0,20
17	90047789 8	PROMOTORA AGRICOLA DE LOS LLANOS SUCURSAL COLOMBIA	1,73	0,17	7,97	0,05	0,04

7.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

La prestación del servicio para el Municipio de Puerto Gaitán, Meta, se desarrolla dentro del **Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)** propuesto por Colombia Compra Eficiente. Este modelo permite planear la contratación a partir del análisis del mercado y de la cadena de suministro.



ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-49

Versión: 01

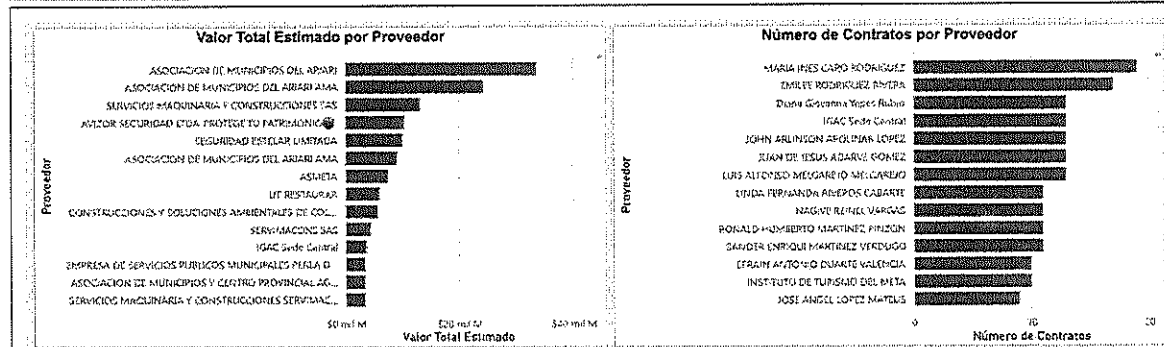
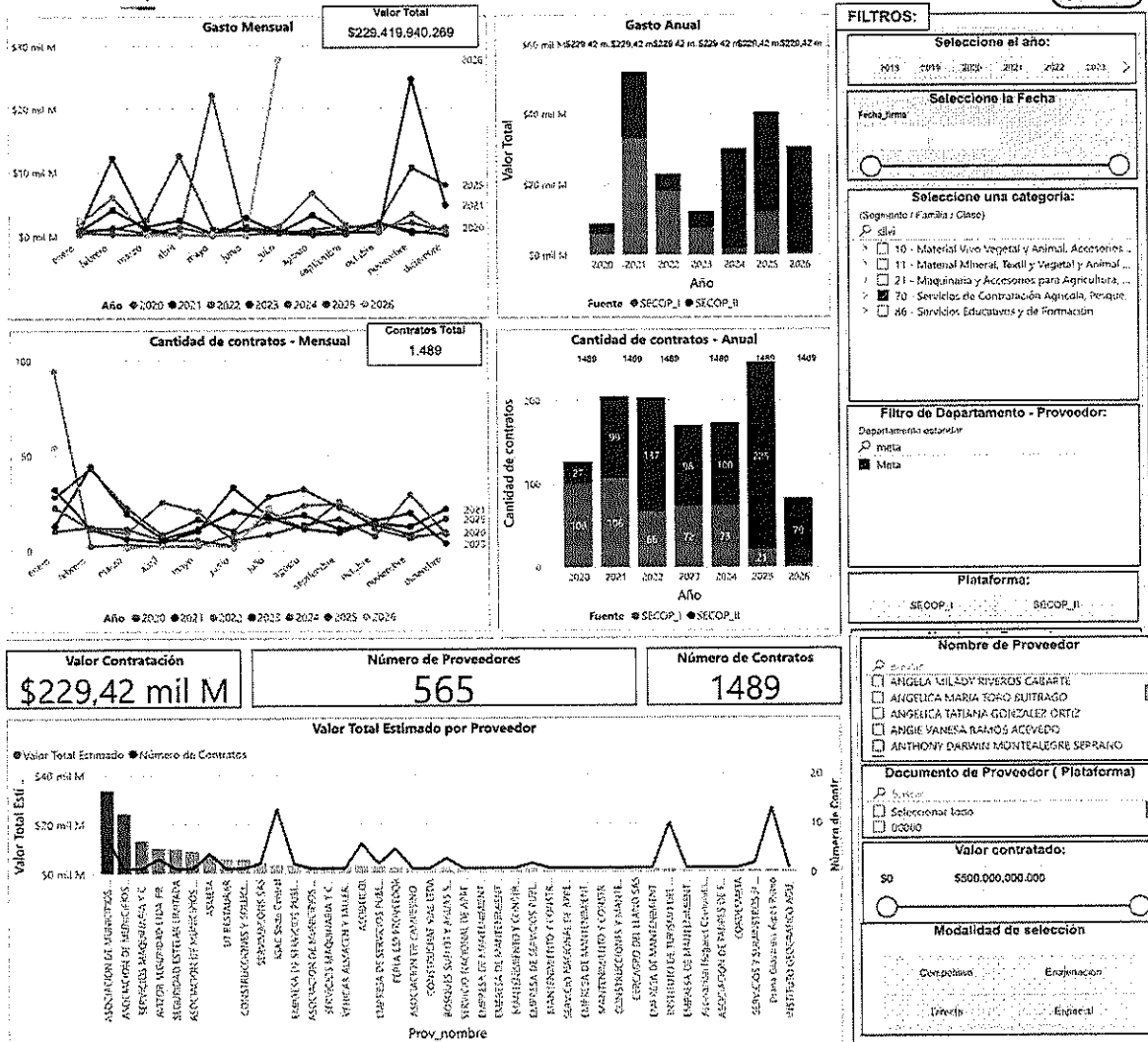
Vigencia: 01/08/2025



ANÁLISIS DE LA OFERTA

[Atrás](#)

[Reiniciar](#)





ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS

CONTRATACIÓN

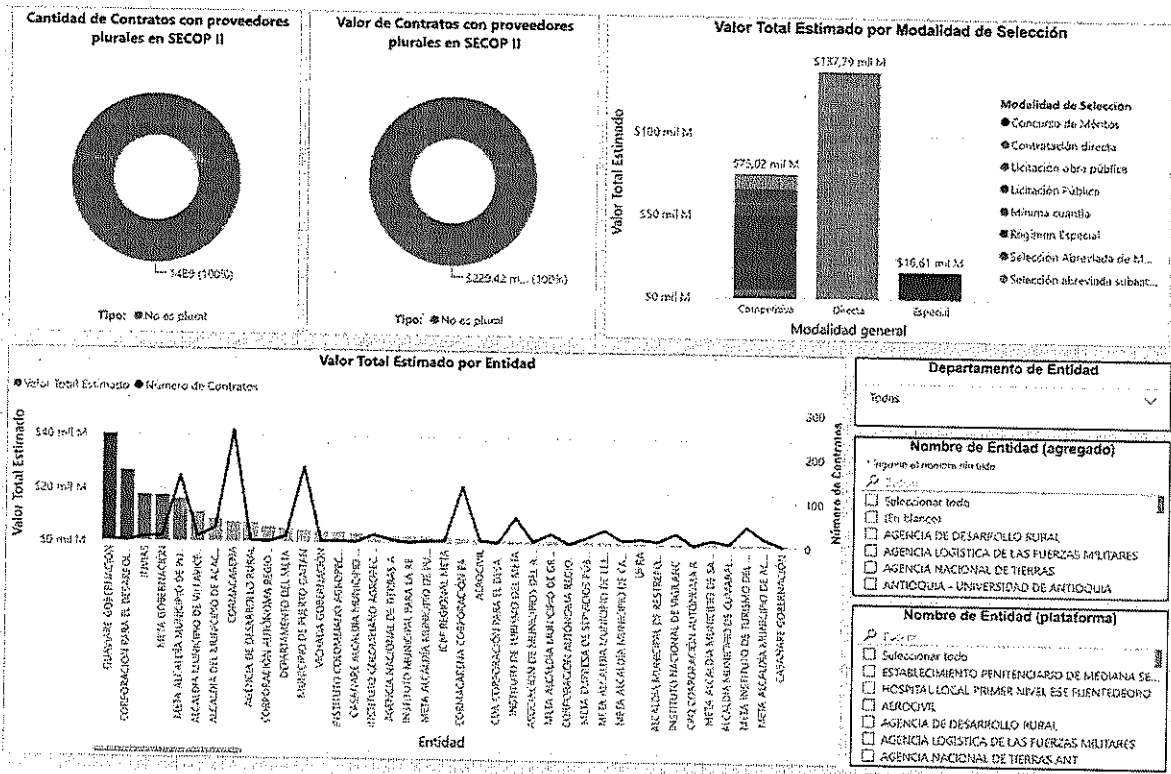
Código: SCO-FR-49

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Meta



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por Bienes y servicios de UNSPSC											
Año		2025				2026				Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Ítem	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
5	7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	8	\$1.796.308.871	0,78%	1	\$70.466.000	0,03%	77	\$50.175.229.646	21,87%	
6	7015 - Silvicultura	3	\$6.153.906.293	2,88%	3	\$27.548.730.121	12,01%	60	\$44.527.432.448	19,41%	
7	7011 - Horticultura	22	\$2.433.635.893	1,08%	3	\$1.015.271.792	0,44%	166	\$30.987.929.389	13,51%	
8	7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	35	\$13.571.530.940	5,92%	17	\$449.070.717	0,20%	181	\$28.663.990.031	12,49%	
9	7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	3	\$6.698.651.673	3,01%	1	\$31.500.000	0,01%	54	\$27.360.615.657	11,93%	
10	7012 - Servicios de animales vivos	109	\$2.851.080.518	1,24%	35	\$1.024.967.302	0,45%	542	\$24.467.641.610	10,67%	
11	7016 - Fauna y flora silvestres	64	\$1.334.973.332	0,58%	23	\$456.610.920	0,20%	384	\$12.640.449.752	5,51%	
12	7010 - Pesquerías y acuicultura	2	\$5.344.461.197	2,33%				25	\$10.530.651.726	4,62%	
Total		246	\$40.384.548.515	17,60%	83	\$30.596.616.852	13,34%	1489	\$229.419.940.269	100,00%	

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda se iniciará con la revisión de las contrataciones cuyo objeto sea relacionado.

En primera instancia, se analizarán los procesos contractuales adelantados por el Municipio de Puerto Gaitán, y posteriormente se revisarán procesos similares realizados por otras entidades de diferentes municipios y departamentos del país.

Con esta información se busca identificar las condiciones en las que se adquiere el servicio, así como las mejores prácticas y aspectos relevantes que puedan ser aplicados en el proceso de contratación que adelantará la entidad.

Para ello, se realizará el análisis de la demanda a través de la plataforma SECOP II, utilizando filtros correspondientes a la categoría **Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna (segmento 70).**

ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS

CONTRATACIÓN

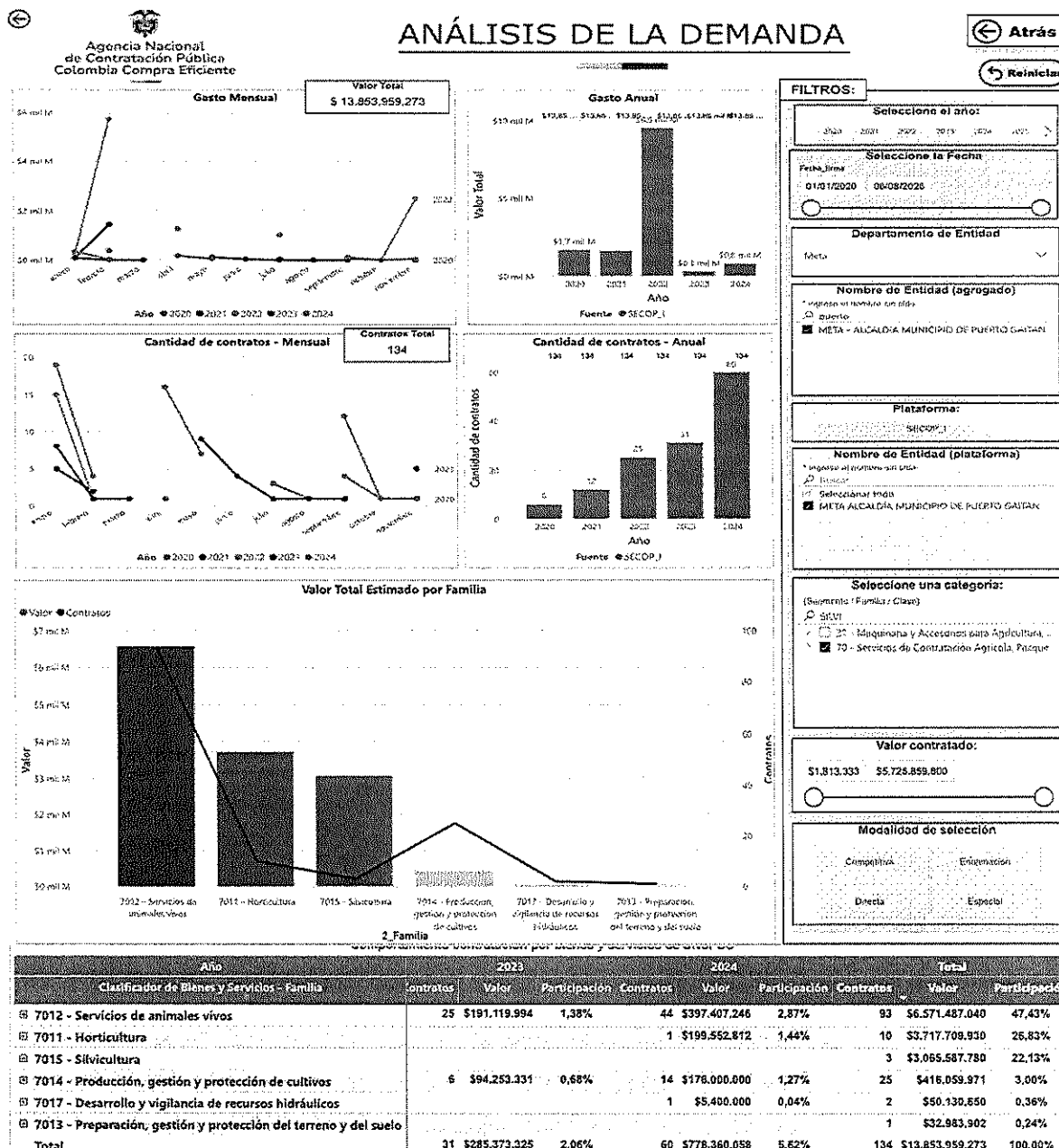
Código: SCO-FR-49

Versión: 01

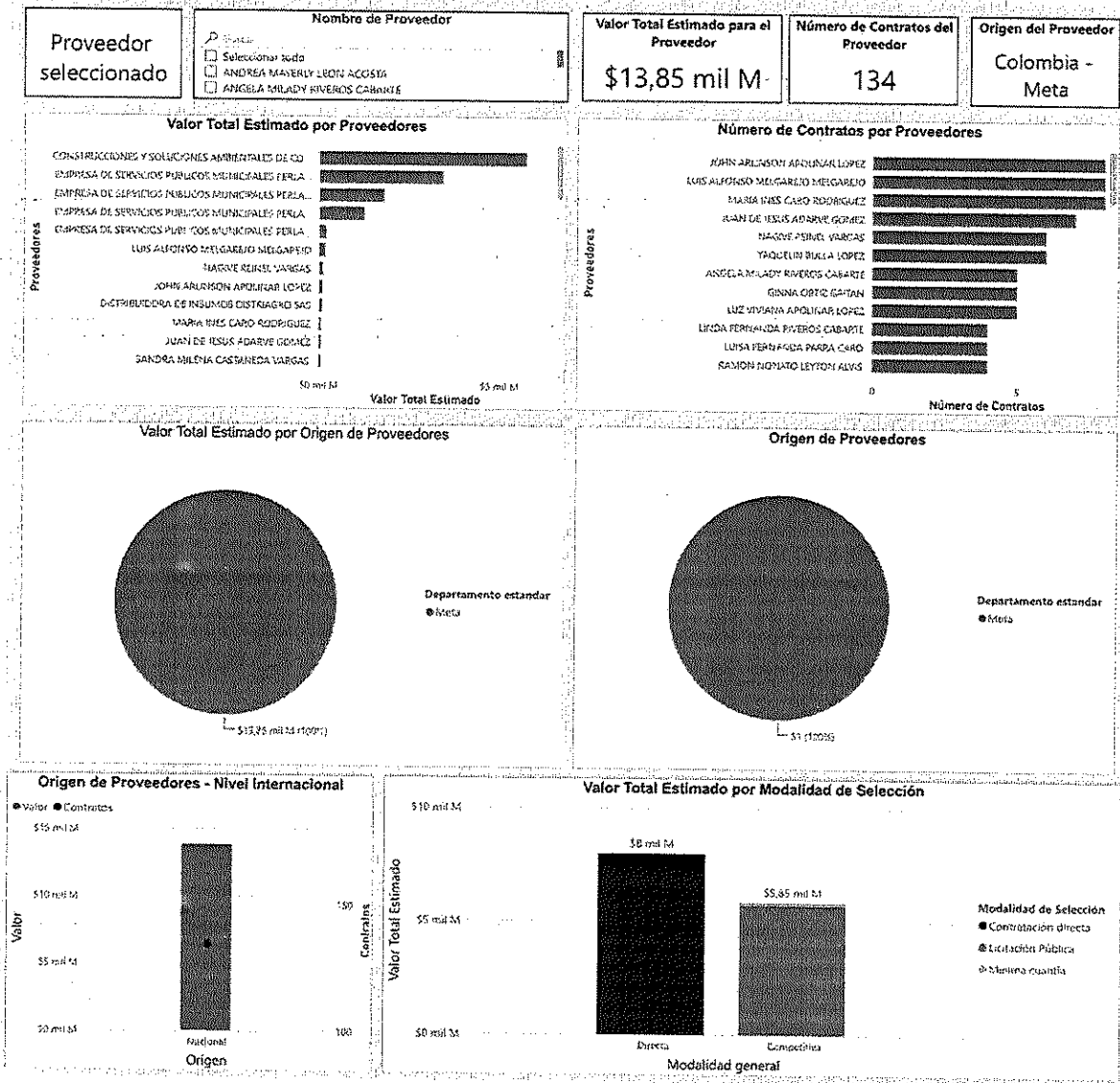
Vigencia: 01/08/2025

Puerto Gaitán
Parque Natural

Asimismo, se revisarán las contrataciones realizadas durante los últimos cuatro (4) años en el departamento del Meta, cuya modalidad de selección haya sido de carácter competitivo, con el fin de identificar las principales características del mercado y las condiciones de contratación del servicio.



 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	



8.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

La información de los procesos de selección que se han llevado a cabo en el Municipio en los últimos años, con relación a la contratación de Servicio o relacionado, es la siguiente:

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada menor cuantía
Número de Proceso SECOP	SA-SEAM-014-2025
Objeto del contrato.	MANTENIMIENTO DE 11 HECTAREAS DE REFORESTACION TIPO PROTECTOR PARA LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META
Valor del Contrato	\$ 129.132.985
Indicadores Solicitados	Liquidez: 3,12

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Páez de Hurtado
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	Nivel de Endeudamiento: 0,49 Razón de Cobertura Intereses: 12,01 Rentabilidad Patrimonio: 0,15 Rentabilidad Activo: 0,10
Estado	CELEBRADO

Tabla 2: Indicadores de estudio de la oferta adquisición propias de la entidad

8.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos con otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros.

La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando los siguientes procesos de selección.

Teniendo en cuenta la modalidad de subasta y que el objeto contractual abarca diferentes tipos de bienes se efectuó la consulta de objetos mixtos y similares a los diferentes bienes requeridos por la entidad encontrándose entre otras contrataciones las siguientes:

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada menor cuantía
Número de Proceso SECOP	SA-GB-011-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
Objeto del contrato.	RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE PROCESOS DE AISLAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Valor del Contrato	822.017.405,99
Plazo de Ejecución	(31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).
Indicadores Solicitados	Liquidez: 1,6 Nivel de Endeudamiento: 0,70 Razón de Cobertura Intereses: 1 Rentabilidad Patrimonio: 0,11 Rentabilidad Activo: 0,03
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Licitación Pública
Número de Proceso SECOP	LP2-002-2026
Objeto del contrato.	OBRA PUBLICA PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paz y Prosperidad
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	RECUPERACIÓN EN ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN SU JURISDICCION
Entidad Contratante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER+
Valor del Contrato	\$ 1.430.855.810,6
Plazo de Ejecución	cuatro (4) meses
Indicadores Solicitados	Liquidez: 1,99 Nivel de Endeudamiento: 0,49 Razón de Cobertura Intereses: 0,10 Rentabilidad Patrimonio: 0,15 Rentabilidad Activo: 0,09
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada menor cuantía
Número de Proceso SECOP	SAMC-006-2025
Objeto del contrato.	REFORESTACION PROTECTORA PARA EL CONTROL DE EROSION EN LA RONDA HIDRICA DE LA CIENAGA LA MUSANDA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
Entidad Contratante	ALCALDIA DE AGUACHICA
Valor del Contrato	\$ 114.572.359
Plazo de Ejecución	un (01) mes
Indicadores Solicitados	Liquidez: 2 Nivel de Endeudamiento: 0,65 Razón de Cobertura Intereses: 2 Rentabilidad Patrimonio: 0,05 Rentabilidad Activo: 0,02
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada menor cuantía
Número de Proceso SECOP	SA-GB-018-2025
Objeto del contrato.	RESTAURACIÓN EN ÁREAS PRIORIZADAS DE RECARGA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS DE BOSQUE MEDIANTE PROCESOS DE AISLAMIENTO Y CERCA VIVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Poderes Unidos
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Valor del Contrato	\$ 206.202.419,63
Plazo de Ejecución	un (01) mes
Indicadores Solicitados	Liquidez: 0,25 Nivel de Endeudamiento: 0,25 Razón de Cobertura Intereses: 0,03 Rentabilidad Patrimonio: 0,05 Rentabilidad Activo: 0,05
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada menor cuantía
Número de Proceso SECOP	SA-021-202
Objeto del contrato.	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA
Entidad Contratante	ALCALDIA DE CAUCASIA
Valor del Contrato	\$ 290.000.000
Plazo de Ejecución	Dos (02) meses
Indicadores Solicitados	Liquidez: 5,5 Nivel de Endeudamiento: 0,05 Razón de Cobertura Intereses: 0,20 Rentabilidad Patrimonio: 0,02 Rentabilidad Activo: 0,02
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada menor cuantía
Número de Proceso SECOP	MP-OAR-SAMC-PS-006-2025
Objeto del contrato.	DESARROLLO DE ACCIONES DE SILVICULTURA URBANA PARA EL MANEJO DE LOS ACTIVOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE PITALITO
Valor del Contrato	\$ 99.970.569,5
Plazo de Ejecución	tres (03) meses
Indicadores Solicitados	Liquidez: 1 Nivel de Endeudamiento: 0,55 Razón de Cobertura Intereses: 2 Rentabilidad Patrimonio: 0 Rentabilidad Activo: 0
Estado	CELEBRADO

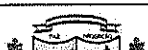
CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
--------------------	---------

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i> Paradise Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Modalidad de selección del contratista.	Licitación pública
Número de Proceso SECOP	LICITACION-0003-2023
Objeto del contrato.	Realizar la IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
Entidad Contratante	CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA1
Valor del Contrato	\$ 1.624.865.853
Plazo de Ejecución	tres (03) meses
Indicadores Solicitados	Liquidez: 4,0 Nivel de Endeudamiento: 0,40 Razón de Cobertura Intereses: 0,20 Rentabilidad Patrimonio: 0,09 Rentabilidad Activo: 0,05
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Licitación pública
Número de Proceso SECOP	LP-005-2026
Objeto del contrato.	REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ENRIQUECIMIENTO DE PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN AREAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META
Entidad Contratante	CORMACARENA
Valor del Contrato	\$ 2.197.556.304,93
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Indicadores Solicitados	Liquidez: 5,64 Nivel de Endeudamiento: 0,55 Razón de Cobertura Intereses: 5,47 Rentabilidad Patrimonio: 0,18 Rentabilidad Activo: 0,07
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Licitación pública
Número de Proceso SECOP	LP-001-2026
Objeto del contrato.	MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES NATIVAS Y DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i> Peregrinos Naturales
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Entidad Contratante	CAR - CVS
Valor del Contrato	\$ 1.290.650.796
Plazo de Ejecución	Seis (06) meses
Indicadores Solicitados	Liquidez: 3,95 Nivel de Endeudamiento: 0,46 Razón de Cobertura Intereses: 5,29 Rentabilidad Patrimonio: 12,6 Rentabilidad Activo: 8,6
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada de Menor Cuantía sin Manifestación de Interés
Número de Proceso SECOP	SDAGA-SAMC-068-2025
Objeto del contrato.	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES, UBICADOS EN ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS Y DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
Entidad Contratante	RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Valor del Contrato	\$ 237.820.000
Plazo de Ejecución	31 de diciembre de 2025
Indicadores Solicitados	Liquidez: 0,74 Nivel de Endeudamiento: 0,69 Razón de Cobertura Intereses: 8,27 Rentabilidad Patrimonio: 0,08 Rentabilidad Activo: 0,02
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada menor cuantía
Número de Proceso SECOP	ALSUTAMAR-SAMC-003-2026
Objeto del contrato.	Restauración a través de reforestación y cerramiento de predios de interés hídrico y ambiental del municipio de Sutamarchán
Entidad Contratante	sutamarchan
Valor del Contrato	\$ 409.943.319,13
Plazo de Ejecución	Tres (03) meses
Indicadores Solicitados	Liquidez: 9 Nivel de Endeudamiento: 0,02

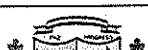
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS		 Puerto Gaitán Meta
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	

	Razón de Cobertura Intereses: 0,20 Rentabilidad Patrimonio: 0,20 Rentabilidad Activo: 0,20
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada menor cuantía
Número de Proceso SECOP	MZ-SA023 DE 2026
Objeto del contrato.	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REFORESTACIÓN A TRAVÉS DEL REPOBLAMIENTO VEGETAL CON PLÁNTULAS NATIVAS Y MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO CON CERCA MUERTA EN PREDIOS DE CONSERVACION DEL RECURSO HÍDRICO EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE ZARZAL
Valor del Contrato	\$487.025.411
Plazo de Ejecución	Tres (03) meses
Indicadores Solicitados	Liquidez: 2 Nivel de Endeudamiento: 0,70 Razón de Cobertura Intereses: 0 Rentabilidad Patrimonio: 0,05 Rentabilidad Activo: 0,10
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Licitación pública
Número de Proceso SECOP	LP-SPM-008-2026
Objeto del contrato.	SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE ECOSISTEMAS EN LA CIÉNAGA DE BETANCÍ MUNICIPIO DE MONTERIA
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA
Valor del Contrato	\$ 2.009.483.393
Plazo de Ejecución	cuatro (04) meses
Indicadores Solicitados	Liquidez: 1,03 Nivel de Endeudamiento: 0,74 Razón de Cobertura Intereses: 0 Rentabilidad Patrimonio: 0 Rentabilidad Activo: 0
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada menor cuantía

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Meta Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Número de Proceso SECOP	SAMC-008-2025
Objeto del contrato.	RESTAURACIÓN A TRAVÉS DE REFORESTACIÓN Y CERRAMIENTO DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PAUNA
Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAUNA
Valor del Contrato	\$ 300.439.170,17
Plazo de Ejecución	Cuarenta y cinco (45) días
Indicadores Solicitados	Liquidez: 3,5 Nivel de Endeudamiento: 0,02 Razón de Cobertura Intereses: 0.10 Rentabilidad Patrimonio: 0,15 Rentabilidad Activo: 0,13
Estado	CELEBRADO

CRITERIO ANALIZADO	DETALLE
Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada menor cuantía
Número de Proceso SECOP	SAMC-SP-048-2025
Objeto del contrato.	CONTRATAR LA REFORESTACIÓN URBANA Y RURAL CON ESPECIES FRUTALES COMO MEDIDA DE CONTROL DE LA DESERTIFICACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MAHATES, MARÍA LA BAJA, CALAMAR Y SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR//
Valor del Contrato	\$ 535.655.774
Plazo de Ejecución	dos (02) meses
Indicadores Solicitados	Liquidez: 1,5 Nivel de Endeudamiento: 0,50 Razón de Cobertura Intereses: 2 Rentabilidad Patrimonio: 0,05 Rentabilidad Activo: 0,01
Estado	CELEBRADO

Tabla 3: Indicadores de estudio de la demanda adquisición otras entidades.

De la información relacionada en el cuadro anterior puede tenerse en cuenta para el proceso que adelanta la entidad lo siguiente:

1. Las condiciones técnicas de los procesos tienen características comunes a las solicitadas en el presente estudio.
2. El objeto del proceso de selección comprende la **RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PASIVA**.
3. Las garantías, algunas son comunes entre ellos.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Así mismo, tanto los contratos anteriormente mencionados como el presente proceso contractual son comparables desde la perspectiva del objeto del contrato, por cuando todos persiguen una de las finalidades del presente objeto contractual que es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PASIVA EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO"**.

ITEM	REF. PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SA-SEAM-014-2025	3,12	0,49	12,01	0,15	0,1
2	SA-GB-011-2026	1,6	0,7	1,00	0,11	0,03
3	LP2-002-2026	1,99	0,49	0,1	0,15	0,09
4	SAMC-006-2025	2,00	0,65	2	0,05	0,02
5	SA-GB-018-2025	0,25	0,25	0,03	0,05	0,05
6	SA-021-202	5,5	0,05	0,2	0,02	0,02
7	MP-OAR-SAMC-PS-006-2025	1	0,55	2		
8	LICITACION-0003-2023	4	0,4	0,2	0,09	0,05
9	LP-005-2026	5,64	0,55	5,47	0,18	0,07
10	LP-001-2026	3,95	0,46	5,59	12,6	8,60
11	SDAGA-SAMC-068-2025	0,74	0,69	8,27	0,08	0,02
12	ALSUTAMAR-SAMC-003-2026	9	0,02	0,2	0,2	0,20
13	MZ-SA023 DE 2026	2	0,7		0,05	0,10
14	LP-SPM-008-2026	1,03	0,74			
15	SAMC-008-2025	3,5	0,02	0,1	0,15	0,13
16	SAMC-SP-048-2025	1,5	0,5	2	0,05	0,01

Tabla 4: Indicadores de estudio de la demanda

9. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Finalmente, el anterior análisis permite concluir que existe demanda para los servicios relacionados con el que se espera contratar. La gran mayoría de organizaciones y entidades públicas que enlistamos han implementado procesos de selección. Los procesos que se presentaron están relacionados en el marco de demanda de servicios similares, aunque no exactamente iguales debido a la particularidad del proceso, aunque se relacionan en la prestación del servicio y en el código CIU requerido para el presente proceso. Así mismo, se evidencia que las empresas prestadoras del servicio se presentan e incluso se asocian para presentarse en estos procesos.

Las entidades analizadas en este proceso han permitido observar el comportamiento en términos de indicadores y puntaje que exigen teniendo una coherencia entre ellas en capacidad financiera y organizacional de las empresas que componen el sector. Lo anterior muestra que este es un mercado con demanda amplia por varias organizaciones y permite aprender de las prácticas frecuentes de distintas organizaciones.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

De acuerdo a los datos obtenidos en la información recolectada se realiza el análisis de la información estadística de la oferta y la demanda, con el fin de reconocer en ellos los indicadores que servirán como base en el proceso de selección para la escogencia del proponente que cumpla con la capacidad financiera, el cual es un requisito establecido.

Para definir los indicadores de la capacidad financiera y organizacional se realizó el cálculo utilizando las medidas de tendencia como lo son: Media aritmética, medio geométrica, mediana, mediana acotada 20%, mediana acotada 30%, desviación estándar muestral, media mas una desviación, media menos una desviación.

9.1. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

En concordancia con el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio de Puerto Gaitán – Meta establecerá los requisitos de capacidad financiera y organizacional que habilitará a los oferentes dentro del proceso de selección a través del análisis de la oferta y la demanda de los contratos de vigencias anteriores que cumplan con el objeto del presente estudio: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PASIVA EN PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO”**.

9.1.1. DE LA OFERTA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros y organizacionales de la oferta se aplicaron varias medidas de tendencia central como Media aritmética, medio geométrica, mediana, media acotada 20%, media acotada 30%, desviación estándar muestral, media mas una desviación, media menos una desviación.

El análisis estático de los datos obtenidos de la muestra de la oferta, permiten establecer los siguientes resultados estadísticos mediante los diferentes métodos como se relacionan en la tabla a continuación:

Análisis Estadístico	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media o Promedio	6,60	0,13	33,87	0,09	0,08
Desviación Estándar	6,50	0,10	54,87	0,12	0,10
Mediana	5,03	0,08	7,97	0,05	0,04
Media Geométrica	2,64	0,10	10,80	0,05	0,05
Media Acotada 20%	5,98	0,12	22,90	0,07	0,06
Media Acotada 30%	5,69	0,11	22,90	0,06	0,06
Media más una desviación	13,10	0,23	88,74	0,21	0,18
Media menos una desviación	0,10	0,03	-21,00	-0,02	-0,02

De acuerdo al análisis de la muestra de la oferta se obtiene como resultado que la Media geométrica es uno de los métodos que menos restringe la participación de los oferentes en el presente proceso de selección.

9.1.2. DE LA DEMANDA

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros y organizacionales de la oferta se aplicaron varias medidas de tendencia central como Media aritmética, medio geométrica, mediana, mediana acotada 20%, mediana acotada 30%, desviación estándar muestral, media más una desviación, media menos una desviación.

El análisis estático de los datos obtenidos de la muestra de la oferta, permiten establecer los siguientes resultados estadísticos mediante los diferentes métodos como se relacionan en la tabla a continuación:

Análisis Estadístico	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media o Promedio	2,93	0,45	2,80	1,00	0,68
Desviación Estándar	2,22	0,24	3,56	3,22	2,20
Mediana	2,00	0,50	1,50	0,10	0,06
Media Geométrica	2,13	0,30	0,82	0,12	0,07
Media Acotada 20%	2,68	0,46	2,26	0,11	0,07
Media Acotada 30%	2,60	0,48	1,88	0,11	0,07
Media más una desviación	5,15	0,69	6,36	4,21	2,88
Media menos una desviación	0,70	0,22	-0,76	-2,22	-1,52

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis aplicado a la muestra de la demanda, se toma el método estadístico la Media Geométrica

9.1.3. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez seleccionado el método estadístico para determinar los indicadores de la oferta y la demanda, procedemos a efectuar una media geométrica entre los resultados obtenidos, con el fin de obtener los indicadores financieros y organizacionales para el proceso de selección así:

INDICADORES PARA EL PROCESO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	MUESTRA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	MEDIA GEOMÉTRICA DE OFERTA	2,13	0,30	0,82	0,12	0,07
	MEDIA GEOMÉTRICA DEMANDA	2,64	0,10	10,80	0,05	0,05
	MEDIA GEOMÉTRICA ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA	2,37	0,18	2,97	0,08	0,06

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Tabla 7: Indicadores de proceso selección

9.1.4. CRITERIOS DIFERENCIALES

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, el Municipio incluirá como criterio diferencial la capacidad financiera, con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes, que corresponderán a un 10% más favorables con respecto a los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, las Mipymes, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera:

A. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Si el proponente está clasificado como **EMPRESARIOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS** bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores de capacidad organizacional que aplicarán serán los siguientes:

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 0,07
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o superior a 0,05

Nota: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

B. Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compras públicas

Si el proponente está clasificado como **MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS**, bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores de capacidad financiera que aplicarán serán los siguientes:

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 0,07
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o superior a 0,05

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1082 de 2015 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme

C. Criterios diferenciales para *personas con discapacidad*

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Si el proponente acredita la calidad de **PERSONA NATURAL CON DISCAPACIDAD**, persona jurídica con participación de personas con discapacidad o la vinculación de personal con discapacidad en la planta de personal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.8 del Decreto 1082 de 2015 (adicionados/modificados por el Decreto 392 de 2018 y Decreto 1860 de 2021), los indicadores aplicables serán los siguientes:

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o superior a 0,07
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o superior a 0,05

9.2. ANÁLISIS DE LOS PROVEEDORES

Se pudo constatar una gran demanda de los servicios de **RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PASIVA**, a través de la consulta efectuada en la Herramienta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP y el sistema integrado de información societaria (SIIS), que oscila principalmente, y varía mucho el presupuesto, tal y como se establece de las compras adelantadas por algunas de las Entidades que se relacionadas en la tabla No. 03 de este análisis.

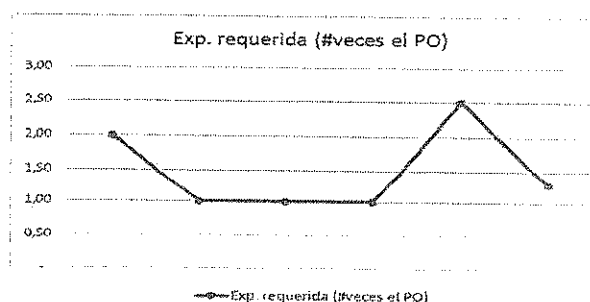
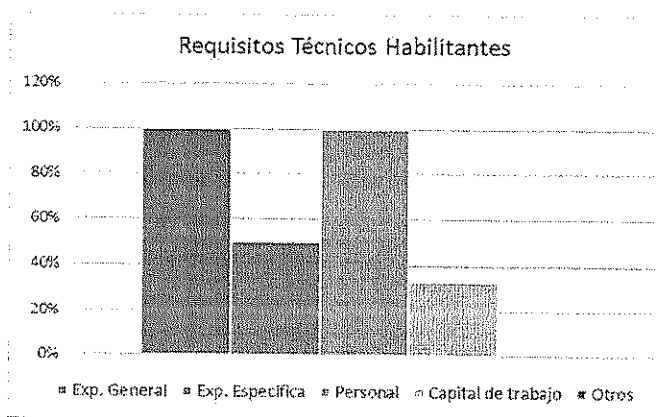
9.3. ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES

En los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Puerto Gaitán se ha evidenciado la participación de proveedores con domicilio en el departamento del Meta. Asimismo, se observa que, por tamaño empresarial, predominan las grandes empresas dentro de los oferentes.

En cuanto al plazo de ejecución, generalmente este se establece hasta la finalización de la vigencia correspondiente, garantizando la continuidad en la prestación del servicio durante el periodo contractual.

9.4. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN

A continuación, se muestra un análisis gráfico de los requisitos técnicos habilitantes de los procesos de selección que se analizaron en el estudio de la demanda, el cual permite observar las condiciones en que se adquiere el servicio e información que pueda ser pertinente para el proceso de selección que se llevara a cabo.



 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS		 Puerto Gaitán Pecado y Pecado
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	

Modalidad	Procesos	Ofertas	Promedio de Ofertas	Mayor num Ofertas
Mínima cuantía	1.763	5.742	3	28
Selección Abreviada de Menor Cuantía	351	886	1	111
	683	760	1	11
Licitación pública	94	632	3	46
Régimen Especial	329	447	1	19
Selección abreviada subasta inversa	68	182	1	16
Licitación pública Obra Publica	1	10	5	10
Total	3.289	8.659	2	111

9.5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación, todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. En desarrollo de lo anterior, el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, reafirmó tal exigencia, estableciendo que el soporte de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles debe hacer parte de los pliegos de condiciones.

Se Anexa al documento de estudios previos la Matriz de tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles de la contratación. Los proponentes están en la obligación de analizarla, estudiarla y realizar las observaciones que estimen pertinentes, durante los plazos establecidos

SANDRA MILENA CASTAÑEDA PINILLA
SECRETARÍA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL

Elaboró: Deisy Pardo Guevara	Revisó: W. Esneyder Albarracín O.	Aprobó Sandra Milena Castañeda Pinilla
Cargo: CPS 0769 del 2026	Cargo: Profesional Cps 0817 2026	Cargo: Secretaria Ecológica y Ambiental